

8

Guayaquil, Marzo 31 de 1997

**A la Junta General de Accionistas de la  
Compañía Palo Alto S.A.  
Ciudad.**

Presento a ustedes mi informe al examen realizado a los estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1996 de la Compañía Palo Alto S.A. de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Para los efectos de este examen, he contado con la total colaboración de parte de los administradores de la compañía; he comprobado que los Balances y Estados de Resultados han sido efectuados de acuerdo a los procedimientos contables de General aceptación, además he verificado el funcionamiento de los controles internos así como el movimiento interno, los mismo que se llevan en forma ordenada y cronológicamente.

Como parte de mi examen, he verificado el mantenimiento de los libros Sociales, los mismo que se llevan y se mantienen de acuerdo a las normas que para este efecto dicta la Superintendencia de Compañías.

En cuanto al Resultado que refleja el Estado de Pérdidas y Ganancias, puedo afirmar que los mismos son el verdadero reflejo de la situación financiera que atraviesa la empresa.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas dar su aprobación a los Balances y Estados de Resultados de la Compañía Palo Alto S.A. ya que los mismos son el fiel reflejo de los movimientos generados en el periodo analizado.

Atentamente

  
Karina Villamar Martinez  
Comisario Principal

7. ABR. 1997

